JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2017-00184-00
Armenia Quindío, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la demandada BLANCA NURY RODRÍGUEZ CUEVAS, en el sentido de expedir los oficios de levantamiento de medida y la entrega de títulos judiciales, encuentra el despacho que los oficios de levantamiento fueron expedidos y retirados por la parte demandada, tal como se observa a número de página 122 y 123 del cuaderno principal.

Igualmente, revisado el sistema de depósitos judiciales, solo se encontraron dos depósitos judiciales por valor de $36.369 y $54.012, ambos del año 2019, es decir, que desde esa fecha cesaron los descuentos con destino al presente proceso. Por lo anterior, se ordena la entrega de los mismos a la BLANCA NURY RODRÍGUEZ CUEVAS.

Notifíquese,

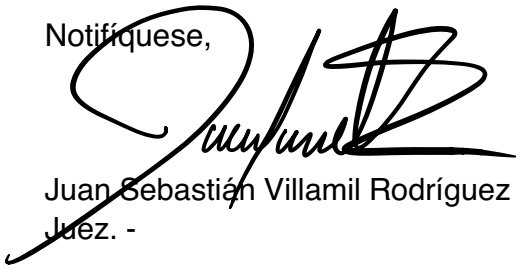

Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 029 DEL 01 DE MARZO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA